

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 29 de mayo de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-05-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 10 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 10 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Realización de estudios de citogenética e hibridación "in situ" fluorescente en hemopatías malignas. (0-10 puntos)

- a) Por experiencia acreditada en el campo de actuación propuesto. 1 punto /año acreditado (máximo de 5 puntos.)
- b) Por comunicaciones en congresos nacionales o internacionales relacionadas con el campo de actuación. 0,5 puntos, con un máximo de 2 puntos.
- c) Experiencia acreditada en el manejo de sistemas de cariotipaje automatizados: 1 punto por año acreditado (máximo de 3 puntos)

2. Entrevista personal: (0-10 puntos)

3. Hasta las 14 horas del 28/05/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Isabel Rodríguez López
- Cristina Miguel García
- María Sánchez Blázquez
- Sandra Pujante Fernández
- Jaime Curto Martín

- María Martín Sánchez
- Esperanza Arroyo de la Cruz

4. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	TOTAL	
Ana Isabel Rodríguez López	A	0	0	0	0	-
Cristina Miguel García	A	0	0	0	0	-
María Sánchez Blázquez	NA	-	-	-	-	-
Sandra Pujante Fernández	A	1	0	1	2	7
Jaime Curto Martín	A	0,50	2	0,50	3	4
María Martín Sánchez	A	0,50	0	0,2	0,70	3
Esperanza Arroyo de la Cruz	A	0	0	0	0	-

A: Admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible; NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de **D<sup>a</sup>. Sandra Pujante Fernández**

Fdo. Dr. Jesús Mª Hernández Rivas

Fdo. Dª Encarnación Gómez Ronco